

Esta Dirección General ha acordado, con revocación del auto apelado, confirmar la nota del Registrador.

Lo que, con devolución del expediente original, comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

11868 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ramiro Cervera Pérez la rehabilitación en el título de Marqués de Torre Soto.*

Don Ramiro Cervera Pérez ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Torre Soto, concedido a don Francisco Antonio de Soto y Guzmán, en 30 de julio de 1689, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

11869 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Garriga-Nogués y Marcet la sucesión en el título de Marqués de Cabanes.*

Don José Garriga-Nogués y Marcet ha solicitado la sucesión del título de Marqués de Cabanes, vacante por fallecimiento de su padre, don José Garriga-Nogués y Garriga-Nogués, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

11870 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Paloma Escoriaza y Ceballos-Escalera y don Rafael de Ceballos-Escalera y Contreras la sucesión en el título de Marqués de la Pezuela.*

Doña Paloma Escoriaza y Ceballos-Escalera y don Rafael de Ceballos-Escalera y Contreras han solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Pezuela, vacante por fallecimiento de doña Blanca Ceballos-Escalera y Sola, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

11871 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Pedro José Pidal Allendesalazar la sucesión en el título de Marqués de Pidal.*

Don Pedro José Pidal Allendesalazar ha solicitado la sucesión del título de Marqués de Pidal, vacante por fallecimiento de su padre, don Luis Pidal Fernández-Hontoria, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

11872 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Fernando Fernández de Córdoba y Martel la rehabilitación en el título de Conde del Menado Alto.*

Don Fernando Fernández de Córdoba y Martel ha solicitado la rehabilitación en el título de Conde del Menado Alto, concedido a don Juan Francisco Guzmán y Fernández de Pineda en 27 de junio

de 1712, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

11873 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Fernando de Arróspide y Olivares la sucesión en el título de Conde de Albaterra.*

Don Fernando de Arróspide y Olivares ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Albaterra, vacante por fallecimiento de su hermano don Francisco de Paula de Arróspide y Olivares, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

11874 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Manuel de Maeztu Hill la rehabilitación de título de Conde de Maeztu.*

Don Juan Manuel de Maeztu Hill ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Maeztu, otorgado a título póstumo a don Ramiro de Maeztu Whitney, en 18 de julio de 1974, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

11875 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Narciso de Foxa y Alfaro la sucesión en el título de Conde Rocamartí.*

Don Narciso de Foxa y Alfaro ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Rocamartí, vacante por fallecimiento de don Jaime de Foxa y Torroba, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE DEFENSA

11876 *ORDEN 713/38213/1986, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha de 3 de febrero de 1986, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Olegario Fernández Flórez.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Olegario Fernández Flórez, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar, de 4 de noviembre de 1984, se ha dictado sentencia, con fecha de 3 de febrero de 1986 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de don Olegario